

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

مطبعة في يوم الجمعة 18 ديسمبر 1910

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Viernes 16 de Diciembre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2690

SANEAMIENTO DE MELILLA

I.

Necesidad de un plan de conjunto

En los pueblos modernos, no hay signo que más fielmente exprese el grado de cultura y bienestar de sus habitantes, que el estado de adelanto ó atraso de sus servicios de «higiene pública», ya que el cumplimiento de las leyes de esta nueva aplicación de la ciencia sanitaria, conduce á prolongar la vida humana alejando enfermedades y epidemias y haciendo la existencia lo más agradable y perfecta posible. Parte esencial de la higiene pública, es la higiene de las poblaciones, que establecen las leyes de la salubridad, que tienden á evitar las peligrosas consecuencias de la aglomeración humana y los medios adecuados para poser en práctica la aplicación de estas leyes á las que se debe el extraordinario avance que en los últimos años se registra en el progreso sanitario de las naciones.

Con eloquencia abrumadora nos señala la estadística que España es después de Rusia, el pueblo europeo en que por falta de higiene pública la mortalidad es mayor, pues mientras ésta oscila entre el 16 y el 22 por 1.000 habitantes, ha llegado en nuestra nación como promedio del 1891-1900 á la cifra escandalosa de 30 por 1.000, solo superada como estos decimós por el imperio ruso donde la proporción en el propio decenio se elevó al 33.

Dentro de la enorme mortalidad de España que varía por lo general para las distintas capitales entre el 25 y el 35 por 1.000, la que registra Melilla es en realidad muy pequeña, pues según datos de Teniente Coronel Morales está fija en 1908 del 16 por 1.000, no existiendo ninguna población española con inferior mortalidad, toda vez que las que en dicho año la trascienden menor fueran Santa Cruz de Tenerife (el 17 por 1.000), Pontevedra (el 21) y San Sebastián (el 22). Para juzgar, sin embargo este punto con la debida exactitud, conviene hacer notar que en dicho año 1908, poco menos de la 3.ª parte de la población que era en total 16.754 á ménor estaba constituida por la guarnición de la plaza y ésta proporciona siempre un contingente menor de bajas, por evitarse buen número de ellas, dando por inútiles á los individuos de tropa y produciéndose otras, cuando estos se encuentran en sus casas con licencia por enfermos. De todas maneras, que la mortalidad de Melilla es pequeña comparada con el promedio de la que resulta en las provincias españolas lo revela claramente el hecho de que seguir las estadísticas de Sanidad Militar así tanto por 1.000 en la guarnición es como promedio en 3.21 mientras se eleva á 3.67 en las guarniciones del 2.º cuarto de Ejército; á 3.68 en las del 5.º; á 4.24 en las de Baleares; á 4.93 en las del 4.º cuarto; á 5.29 en las del 7.º; á 5.30 en las del 3.º; á 5.83 en las del 6.º y á 5.99 en las del 1.º. Por debajo de Melilla en mortalidad sólo están la guarnición de Ceuta con el 1.76 y la de Cádiz con el 1.29; la media general es del 4.87 por 1.000.

Pero si la mortalidad de Melilla, tanto de la población en general como de la guarnición es pequeña, en cambio la morbosidad es elevadísima, bastando para dar de ello idea ya que carecemos de datos sobre la de la población en general, indicar que la correspondiente al Ejército es como promedio el 617 por 1.000 cuando el correspondiente a todas las guarniciones de España es del 394 y el máximo después de Melilla es del 4.º cuarto que sube al 450 por 1.000.

Las condiciones climatológicas de Melilla son altamente salitíferas; el clima es en efecto benigno, dulce, sin que se registren temperaturas rigorosas pues en el quinquenio último ni la máxima ha bajado de cero, ni pasado de 38 grados, debiéndose á la sequedad del viento el error muy extendido de considerar la región como seca como en verano; por otra parte la frecuencia de los vientos y en especial del molesto viento

Poniente constituye una causa de salubridad pues estos vientos renuevan el aire respirable y purifican la atmósfera, evitando las epidemias como la tifoides, características de las ciudades mal sanares, que gracias á dicha causa no registran a pesar de las desplorables condiciones higiénicas de la vida en la plaza, hasta tiempos próximos. Solo aquellas otras infecções, que por tener su origen en la contaminación de las secreciones hidráticas en el organismo, se denominan hidráticas, se desarrollan con relativa frecuencia en la población alcanzando algunas vez recordamientos tan importantes como en 1904 en que las fiebres infecções intestinales ligaron á tomar carácter epidémico, causando numerosas víctimas.

La mayor parte de los lectores conocen el desarrollo avanzado por la población de Melilla desde el 1893 hasta poco antes de la guerra resaltando en que el número de sus habitantes llegaba ya á 26.000, así como las importantes mejoras que han acompañado á la urbanización de los nuevos barrios del Belén Acuerdo, Reina Victoria, Alfonso XIII y Obrero y ensanches de los del Carmen, Polígono y Triana, pero forzoso es confessar, que por una parte la forma sucesiva en que fue señalada y meritoria labor se ha llevado á cabo por los últimos Gobernadores militares y Presidentes de la Junta de Arbitrios, ha motivado falta la necesaria armazón y unidad de criterio indispensable en tales ensanches y ampliaciones, aunque felizmente se pordan esos nuevos barrios, en general por la orientación y anchura de sus calles, á las tendencias admitidas hoy por los higienistas y por otra parte la necesidad de compensar el coste de las obras de urbanización con la cesantía de los recursos posibles, ha impedido atender debidamente al saneamiento de la ciudad, que abandonando el peligro en que estuvo condamnada más de 4 siglos á vivir reducida, comienza por entonces á extenderse por la llanura.

El crecimiento rápido, que en la plaza de Melilla ha seguido inmediatamente á la terminación de la campaña del Rif y la importancia extraordinaria que como consecuencia del tratado hispano-marroquí en que se han liquidado las cuestiones pendientes entre ambas naciones, adquiere dicha posesión española, obliga de modo indiscutible á pensar en que la antigua plaza pierde su habitual aspecto y se transforma rápidamente, en una urbe moderna, aunque su carácter militar que nunca debe perder, con el de centro comercial, base principal de nuestra penetración e influencia en Marruecos.

Para conseguir la anterior finalidad, hay que extremar la nota higiénica y realizar trabajos de saneamiento que abarquen no sólo el otro barrio aledaño, sino el conjunto de la población, estudiando la manera más adecuada de resolver los múltiples problemas de ingeniería sanitaria, que se plantean en toda aglomeración urbana al alcanzar por el número de sus habitantes la importancia que en la actualidad tiene Melilla, que ha llegado á los 40.000.

No cabe ciertamente, trabajar con mayor acierto, interés y actividad, en pro de la consecución de los ideales en los anteriores párrafos establecidos, del que ha pretendido en estos últimos meses el general Real, presidente de la Junta de Arbitrios, hasta que se verió la organización de las tropas que guarnecen la Plaza, y el General Arizón que desde el instante en que ocupó dicho cargo, viene desarrollando una intensa y eficacísima labor, cuyas fructíferas resultados están ya tocados, pero era lógico y mas beneficioso dedicar casi íntegramente los primeros esfuerzos, á facilitar la resolución de un problema que exige solución urgente: el de los alojamientos.

Merced á estos esfuerzos y á aquella labor, ese problema alarmante está ya á punto de resolverse; el barrio de Reina Victoria acabará muy en breve de estar edificado en su totalidad; se han levantado con rapidez inconcebible los nuevos barrios del Tesorillo, Real e Hipódromo y el industrial de Triana; se ha elevado en poco á gran número de antigüas viviendas; antes de un año, las casas en Melilla si no estarán en

abundancia tempeco escasearán y bastará otro par de años para que efecto de la mayor oferta, los precios exajerados que hoy se paga por alquiladores desciendan á límites racionales.... Queda ya poco por hacer en este sentido á las autoridades y por ello en momento oportuno el presente, para ir pensando someter con empuje las obras de saneamiento de Melilla, estudiando al efecto un plan de conjunto de trabajos, y reformas urbanas, á cuya enumeración parecemos dedicar una serie de artículos, dejando para el último, el indicar la única forma que encontramos hábil para proporcionarle los cuantiosos recursos que el llevar á la práctica pudiera exigir.

Eduardo GALLEGOS.
De las Sociedades Francesa y Española de Higiene.

Madrid 12 12 910.

EL DUQUE DE TOVAR



No tratamos de descubrir á este ilustre aristócrata, pues es bien conocido en el campo de la política, en el de las bellas artes y en el gran mundo, por las altas dotes que le adornan y servicios que ha prestado á su Patria y á la Monarquía.

Con motivo de la campaña, constó de su peculiar particular los sahukas que usó la guarnición y usaron los cuerpos expedicionarios, haciéndose acreedor á la gratitud del Ejército.

Paro la personalidad del Duque es poco conocida como africaniasta. Y sin embargo, ha hecho y hace mil veces más que ningún otro de los que bullen y figuran en esos asuntos.

Tiene grandes amistades con el Monarca y con otros personajes marroquíes y en la Corte de Muley Haffid, goza de gran predicimiento.

Su cuantiosa fortuna le permite llevar á cabo «política africana» nacional, cuya importancia se pondrá algún día de relieve, para ser exaltada, por inspirarla un alto interés patriótico y no un mezquino medro personal.

DE CEUTA

(De nuestro corresponsal)

El horrible temporal de agua y viento que desde hace días nos azotaba, ha tenido fatales consecuencias. Una vivienda de la calle de Velarde se desplomó ayer tarde sobre sus habitantes que se disponían á comer.

El estrépido fué enorme, como igualmente la confusión desde los primeros momentos.

Cuando acudieron los vecinos, la policía y la brigada de obreros se dedicaron todos á remover los escombros de los que salían gritos de angustia.

Bajo los muros y techumbres caídos había quedado seis personas, que después de grandes trabajos y esfuerzos fueron extraídas y se prestó los auxilios médicos allí mismo, ingresando seguidamente en el Hospital Militar.

Resultaron heridos de gravedad, Joaquín Rojano, Francisco Quavedo,

Dolores Arrabal, José Durán y David Rojano.

Ya cadáver fué sacado de entre los escombros la infeliz Africa Durán.

El suceso ha impresionado profundamente á todo el vecindario.

Muchas familias abandonan sus hogares en previsión de nuevas desgracias.

El Ayuntamiento proporciona albergues á estos infelices.

También son unánimes las consumas para el Municipio pues á pesar de ser muchísimas las casas que amasan ruinas, no toma ninguna medida, ni guarda visitas de inspección para evitar días de luto como el de ayer.

Marcharon, para asistir al Congreso Africano, que se celebra en Madrid, el ilustre periodista centí D. Antonio Ramos, el capitán de Infantería D. José G. del Valle y el profesor D. Ildefonso Yáñez.

El Corresponsal.

Cádiz, 12 Diciembre 1910.

SECCIÓN ARABE

احياء

الحياة الدولة الصناعية ما حواها حيرة ليس بعدها احرام لانها لا احتلت حلتها هذا البلاد فلعله وزواجهها وجدت في بلاد المذكورة بساد عظيم ليس له دوا وبادرت بيعاجها

أولا تسيبست ايام على ان يجعلون

الأسواف مع الدولة المذكورة شيئا

لأن المسلمين أولا لها كانوا يرون ارباب

اليابنة الصناعية يدخلون الأسواقي كانوا

يردون

وبعد ذلك جعلت الدولة المذكورة

تنسيس معهم وهي تتخل له الأسواف

من مكان الى مكان حتى استأنسوا

السلبيين يجههم وسرابهم

لأنهم كانوا قبل ذلك يقدمون الى الا

سوف باذائهم وحوابتهم من كل صنف

مثل الراي الذين هم بلبسونه والذي هو

منهم معد للغواش والخطا

وكانوا يعيشون ذلك بعنجهة ويشتر

دون بذلك اذى لا ولادهم ولما وصلتهم

دولة الصناعية راحت عليهم بضعات كل

واحد سارت له خدمة من غير ما كان

بني ان يدرك اذلك

ومن فض اللسان بما قدم به بيده

كما كان يخدم عليهم قبل هذا يعيشون ذا

لك كيف ما احبوا وساروا هم يجعلون

الاثنان اتعاهم ومن ثعن متاهه بشئ ابعده

منذ قليلا كان او كثيرا

ولما رأت المسلمين بعضها تتسوف

ونفضي سرّاجها ارتدي البافي وزالت ما

كان ينسونه لاجلهن يستحقون من التصرى

وكل واحد بخدم صنعة وصهرت بي وقت

الاحتلال وبعد صنائع وحرابيف

والدولة المذكورة لا زالت معهم على

ذلك الحاله تخدم الطرفان وتهدئ

ن بالدهم اكلها ولا يلهمها طمع ولا فقر

وهي تشرع وتحكم بين المسلمين فيما

بطول بجاجه من الخصم

El texto árabe

Sobre las carreteras de Guelays.

LAS MEJORAS DE RECOMPENSA en el Congreso

Los días pasados se ha tratado en la Cámara popular de los expedientes sobre mejora de recompensa que pendan de resolución en el Ministerio de la Guerra.

Esto ha dado ocasión á que el brillante periodista y orador diputado Sr. López Ballesteros, haya hablado con caloroso elogio de la conducta del ejército en la campaña del Rif, poniendo de relieve el arrojo y la abnegación de la oficialidad y del soldado en las operaciones de guerra.

Ciertas apreciaciones expuestas por el General Aznar, al contestar al señor Sánchez Quejana, en materia de recompensas motivó la intervención del director de «El Imparcial», testigo de la campaña, quien añadió por el veterano Sr. Pérez Mencheta, hombre sincero y entusiasta defensor de los méritos legítimos, relató á la Cámara algunos episodios, como prueba de la justicia de varias de las pretensiones de mejora cuyos expedientes habían sido llevados á la Cámara por el Ministro de la Guerra.

Como el diputado no había de ir examinando uno por uno aquellos expedientes, que eran treinta y seis, dió cuenta de varios de ellos, con los que estaban los del teniente coronel Martínez Pedreira, comandante Padín, capitán Tovar y otros.

En el debate intervino también el Sr. Llerena, diciendo que á su juicio ha existido notoria desigualdad de criterio en el asunto de recompensas, llegando á pedir una revisión para hacer una obra equitativa.

El general Aznar, en su contestación á dichos diputados, defendió sus opiniones, fundadas en los reglamentos, y negó que se pudiese resolver los expedientes, ofreciendo que lo hará así como la propuesta de Atiles, que actualmente tiene en estudio.

Las enseñanzas del debate á que nos referimos, son que el ministro de la Guerra, no pondrá «visto» á las instancias de mejora.

En cuanto á la propuesta antes indicada, confirmó su opinión, respecto á la medida en que se deben recompensar los méritos.

LOS FRANCESES EN EL SUDÁN

He aquí algunos datos sobre el territorio donde se abren de nuevo nuestros amigos en su serie descalabro: El vasto Imperio de Uadai fué colocado bajo la influencia francesa en 1898; lo impuso así, no al valor económico del país, que no tiene riesgo, sino su importancia estratégica, porque es un cruce de caminos. En efecto: lleva al Burka, y por Bar Gaasi a la Tripolitana; está en relación con el Darfur por los cauces de los riachuelos que bajan de la divisoria entre el Tchad y el Nilo; por último, comunica con el Baguiai-Chari. Se comprende, pues, su importancia estratégica y la utilidad de su ocupación para asegurar la tranquilidad de la parte septentrional de las posesiones francesas en el África ecuatorial. Pero el Uadai es a la vez el foco del fanatismo islámico, mantenido, propagado y sostenido por la terrible cofradía de los Sanussis, salida de la Kadiz, y cuyo asiento principal es el oasis de Kufra, al Norte del Uadai y al Sur de la Tripolitana.

En Kufra reside el hijo de Mohamed Cherif que sucedió al Mahdi muerto en 1900. Kufra es estéril, y esta es la razón por la que el sucesor del Mahdi la hizo su residencia, queriendo así evitar ataques concurrentes. Allí vive retirado, limitándose a dejar las manos y los pliegues del albornoz por los creyentes, pero tiene calificadas que le representan en todos los oasis y hacen el comercio de armas en gran escala. Armas y cartuchos en gran número llevan las caravanas desde Bengasi a la Tripolitana, comprendiendo a veces 300 camellos, cada uno de los cuales transporta 24 fardos del modelo 74. Cuando los franceses tomaron Atcher, hallaron allí 2.500 fardos; esto es sólo una pequeña parte de lo que allí ha debido entrar desde 1900 a la fecha.

LA Reconquista

Grandes novedades en géneros de invierno. Gorritas punto para señora, blusas lana gran «chic» á 10 reales, inmensas existencias de géneros de punto de todas clases, chalecos de gamuza á precios de regalo, mantas lana, abrigos señora, caballero y niño, últimos modelos de París.

Con motivo de la venida de Su Majestad el Rey, esta Casa ha recibido un inmenso surtido de sombreros de copa, salacof, guantes piel y punto para señora y caballero, paños ingleses, negros para frac, levitas, smokings.

Muebles de todas clases. Gramophones y discos, gran surtido.

Visitad este Bazar antes de comprar nada

Se vende una casa en condición de venta, con sus propias para establecimiento de ultramarinos, restaurante, etc., alegre. Barrio Real, manzana I, número 7. En la misma darán razón.

TAPICERO Y ALFOMBRISTA ANTONIO ZAMORA
Toda clase de trabajos en barnizados
IGLESIA NÚM. 3.

Llegada de Guardia Civil

Al mando del capitán D. Pedro Nogueira y de un señor primer teniente del cuerpo, llegaron ayer a nuestra plaza treinta guardias civiles de Infantería y once de Caballería, para prestar servicio de vigilancia durante la jornada regia.

Se aloja esta fuerza en Alfonso XIII, en las inmediaciones del campamento real.

El Sr. Nogueira, antiguo jefe de policía de Melilla, es muy conocido aquí, donde goza de grandes simpatías, no obstante lo ingrato del difícil cargo.

¿Y después?...

Supongamos que tengo un ómnibus para el servicio del público, que va y viene del Hipódromo.

Yo me digo:—Los tiempos muy malos; los caballos por las nubes; el pieza á cuenta de oro; la servidumbre como puede y quiere; los desperfectos del rodar, un sentido, etc. etc. Pues bien, ajusto mis cuentas y quedo moro; que en la primera ocasión llevaré viajeros hasta en el sitio más elevado donde se acostumbra á llevar los equipajes; ítem más, que al conductor le heré reducirse á la más mínima expresión para ocupar menos lugar.

Pero un día, los cañones se vuelven charcos de lodo, hay baches resbalables; los caballos se vuelven cobardes de tristeza, y no van la cabeda, tanto como quisieran; el ómnibus se agarra al suelo como ha condenado á sus pechos; cabecero demasiado, pierde el equilibrio, y zas, todos de un volquete al suelo.

Cuento de la vieja que destripió á la gallina para enriquecerse de una vez con los supuestos huevos de oro. Hay gritos, sustos, desmayos, insultos al dueño, unos contusos, otros heridos; un caballo desparramado; gente que se agremolla; unos guardias que lloran para encubrirse de mi persona... El diluvio universal. Mi familia y las de los otros, penas y llanto. Yo, el deseo de crédito, la rabia, sin parquequitos.

Y despues?

Información militar

En breves se renueva la Junta que prevé el artículo 60 del reglamento de Obras de Ingenieros, con el fin de acordar las que se han de llevar a cabo en el Hospital Indígena.

—Se ha ordenado la revisión de filtros á las posiciones de Atlaten y Bugarca Zina.

—Atendiendo á lo solicitado por don Antonio Ibáñez, se ha dispuesto que las pistolas sin cartir que se exporten por Afganistán no devenguen más derechos que los establecidos en la actualidad.

—En esta Capitanía General, para asuntos que le interesan, se desea saber la actual residencia de la Sra. D. Joséfa de los Reyes Casals que viuda del heroico comandante de Infantería don Gabriel Gil Sanchez (q. e. p. d.).

—Se ha ordenado el envío de material sanitario al Consultorio de Zoco E-Had y á la enfermería de la Residencia.

—Por la Comandancia de Ingenieros se van á realizar algunas obras de reparación en el campamento del Zoco E-Had.

—Ha sido pasaportado para Pamplona, el capellán D. Emilio Marcial; para Madrid y Ávila, el oficial 2º de Administración D. Fernando Bringe; para Madrid, el sargento D. Castor López.

—Al sargento D. Miguel Fernández se le ha concedido la licencia por enfermedad que tenía solicitada.

Tropas de Administración Militar COMANDANCIA DE MELILLA

SUBASTA DE GANADO

Autorizada esta Comandancia por la Dirección General de la Oficina Caballar y Remonta para vender en pública subasta un caballo y una mula de desecho, se anuncia por el presente, que dicho acto tendrá lugar á las once del día veinticuatro del actual en el local que en la calle de Santa Bárbara, ocupa la plaza mayor de esta ciudad.

Melilla 13 Diciembre 1910.—El mayor interior, Leandro Gracia.—Visto Bueno, El Primer Jefe sc. oriental, Marcelo Roldán.

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)

Gran desinfectante é insecticida para habitaciones, cuarteles, hospitales, etcéteras, etc.

EL ZOTAL destruye las chinches, pulgas, hormigas y otros insectos.

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.

De venta en droguerías y farmacias. Depósito: José Tejera: Camas.—SE-VILLA.

Se necesita una criada en la calle Alta, número 16, piso primero, casa de D. Pablo Vallescas.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIA

Noticias militares

Defunción

S. ha recibido la noticia de haber fallecido el Inspector Médico de la escisión de reserva, del cuerpo de Sanidad Militar Sr. Batlle, el cual residía en Valencia.

Retiros

S. ha concedido el pase á situación de retiro al Comandante de Infantería Sr. Escrivano y á los capitanes de la escala de reserva, López Gobea y Ordóñez.

Destinos

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica los dos siguientes destinos en el cuerpo auxiliar de oficiales militares:

El archivero 2º Sr. Paz Aatolaez para prestar sus servicios á esa Capitanía General.

El Escrivante de 2º clase D. Eloy García Dorado, se destinado al Archivo general y en comisión al Juzgado de 1.ª Instancia de Melilla.

El Toisón de oro al marqués del Muñoz
En la Cámara regia.—El Capítulo.—Paradine.—Juramento

Según estaba anunciado, ha tenido lugar esta mañana el acto de imponer el Toisón de Oro al marqués del Muñoz.

La ceremonia se ha verificado en la Cámara regia con arreglo al ritual establecido.

Ha asistido el Capítulo del Tejón.

Cerca de S. M. se hallaban los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

Se hallaban también presentes, don Alejandro Pidal, el General Azcárraga, y el Sr. Montero Ríos.

Este ha apadrinado al nacido.

El Rey que vestía uniforme del arma de Caballería, recibió jarramiento al marqués del Muñoz, ante el párroco de Palacio.

Presenciaron la ceremonia el greffier de la Orden, el Sr. Plaza y el vizconde de Monzerrat.

Consejo de ministros

Como jueves se han reunido los ministros bajo la presidencia de S. M. para celebrar Consejo.

Este ha sido de corta duración por tener S. M. que asistir á la imposición del Toisón de Oro, que acabó de comunicarse.

El Sr. Canalejas ha pronunciado su acostumbrado discurso resumen, pasando revista á los asuntos de mayor actualidad tanto de orden interior como á los exteriores.

El Presidente dió cuenta de la labor que el Gobierno viene realizando y de la que prepara para más adelante.

En materia de Hacienda, el Sr. Canalejas, dejó la palabra al Sr. Cobian quien expuso la marcha de la discusión de los presupuestos.

La infanta Luisa

Los médicos han declarado hoy que la Infanta Luisa de Orleans se encuentra ya muy próxima al alumbramiento.

Baile en Palacio

Se sabe que á fines del mes actual se dará en el Palacio de Oriente un gran baile.

Fusión benéfica

Mañana se verificará en el Teatro Real, una fusión con objeto de reunir fondos á beneficio de las casas de socorro de Madrid.

A la fiesta han sido invitados Sus Majestades y Sus Altezas, que han prometido su asistencia.

La comisión organizadora espera conseguir una importante recaudación, pues la gente adinerada, remite por las localidades crecidas sumas.

Es un dispensario

La Reina Victoria, acompañada por la Duquesa de San Carlos ha hecho una visita al dispensario antituberculoso de la calle de Tabor.

Al retirarse dejó la soberana un donativo en metálico.

Los presupuestos

Dictamen de la comisión.—La contribución territorial.—Comisiones aprobadas

La comisión general de presupuestos ha admitido dictámenes en el proyecto de reforma de la contribución territorial.

El dictámen es de conformidad con el aprobado por el Congreso.

La comisión ha admitido algunas enmiendas hechas en nombre de la Asociación de Propietarios por el Sr. Montero Ríos.

El trabajo de mujeres y niños

La comisión que entiende en este proyecto se ha reunido hoy acordando prorrogar por un año el plazo señalado para recibir la información pública.

Una conferencia

Después de terminar la sesión de la Comisión general de presupuestos, el ministro de Hacienda, ha celebrado una conferencia con el presidente de aquella.

En la entrevista han tomado el acuerdo de que mañana lleva á cabo la comisión el estudio del proyecto de ley modificando el impuesto de derechos reales con el fin de que pueda emitir el informe á la mayor brevedad.

Estado del tiempo

Siguen los chubascos.—La comunicación telegráfica

A juzgar por las noticias que se reciben de provincias no han concluido los temporales.

En varios puntos lluvias y en otros se producen fuertes chubascos.

La comunicación telegráfica se hace con algún retraso á causa del estado en que han quedado las líneas.

Algunas de estas están cortadas.

El Ayuntamiento de Pamplona

Sesión extraordinaria.—Incidentes.—Fin del escándalo

El Ayuntamiento de Pamplona ha tenido hoy una sesión muy borrascosa.

S. se debatió un proyecto sobre exención de jardines públicos y los anuncios de los conciertos se exitaron tanto que estuvo en poco que no llegaran á las manos.

Establecieron discusiones á gritos entre carlistas y republicanos.

El alcalde no pudo restablecer el orden, y á su vez discutió desafiadamente.

La sesión acabó porque los concejales cansados de gritar abandonaron el local.

Se cree que el alcalde ha presentado la dimisión de su cargo.

La pérdida del "Palermo".
Detalles.—Los carabineros.—Mercancías de valor.—Victimas

Se reciben despachos de La Coruña comunicando detalles del naufragio del vapor «Palermo».

Se sabe que el choque con las rocas se produjo á causa de la cerrazón que hizo perder el rumbo.

Dice que se tuvo noticia del naufragio el 11 de diciembre para la costa fuerza de carabineros.

Estas se encargaron de recoger y custodiar las mercancías que las olas arrojan á tierra.

Las mercancías son de gran valor.

A última hora han aparecido varios cadáveres que proceden del «Palermo».

Uno de ellos es el de la esposa del capitán.

Arribada forzosa

El «Cabo Esparto».—Encorralado.—Fuerte temporal.—Temores

Ha entrado en La Coruña el vapor «Cabo Esparto» que ha corrido riesgo de naufragio.

Sorprendido por el temporal, dió tan fuertes bandazos que habiéndose corrido la carga, quedó completamente encorralado.

Sigue el mal tiempo y se teme que haya ocurrido más siniestros.

Entre mozos

Batalla campal.—Heridos.—Siempre las fauces

Ha una aldea próxima á El Ferrol, ha habido una sangrienta batalla.

A la salida del bando rifiaron dos bandos de mozos por motivos de fauces.

La riña fue una verdadera batalla campal, acometiendo los contendientes coa palos, navajas y pistolas.

De la lucha resultaron varios heridos uno de ellos con un balazo en la cabeza.

Se han hecho varias detenciones.

Mas del temporal en las costas gallegas

El mar ofrece un aspecto imponente alcanzando las olas altura increíble.

El «Reina Regente» ha suspendido su salida para Cádiz.

EL TELEGRAMA DEL RÍO

Don Juan Amezcua

D. Juan Amezcua, culto y virtuoso capellán mayor del cuerpo Eclesiástico del Ejército, que ha estado al frente de la Vicaría de esta Plaza, casa hoy en sus funciones por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro.

Bisablos de los temporales
En su entrevista con los periodistas ha dicho el Sr. Gobernador que le preocupan mucho los desastres que han producido en algunas regiones los recientes temporales, y que el Gobierno estudia la manera de bajar los medios de aliviar tanto daño.

Una gran cruz

Su hermano le ha concedido la gran cruz de Carlos III al general Aquilat por los servicios prestados con motivo de las huelgas y sucesos del Norte.

Asamblea aprobada

En el Salón del Ayuntamiento se ha inaugurado la Asamblea de las Sociedades económicas del país, presidiendo el marqués del Vadillo, con los señores Lebra y Altmira, todos los cuales proponerán elocuentes discursos enalteciendo la labor de dichas Sociedades.

Fallecimiento

Ha fallecido hoy el subdirector del Banco Hipotecario, D. Emilio Oteyza del Castillo, hermano del estadista del mismo apellido.

Las Cortes CONGRESO

Abierta la sesión por el Presidente, Sr. Conde de Romanones, manifestó éste que antes de los trágicos y graves se pondrá a discusión el proyecto de fuerzas de mar.

Cambios del 15

París 720
Londres 2708

SECCION OFICIAL Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Hallándose desalquiladas las cestas números 6 y 7 del Mercado público de esta plaza, las personas que deseen alquilarlas lo solicitarán del Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta antes del día 25 del actual, expresando al propio tiempo los artículos que desean expedir.

Melilla 7 Diciembre 1910.—El General Presidente, Arizón.

ANUNCIO

Se recomienda a los dueños de cajas, valijas y cualquier otro objeto depositado en la vía pública o en los muelles, y en particular al que lo sea de un kiosco desarmado que se halla desde hace tiempo en la explotación del muñeco Bécerra, los retiren en el plazo de ocho días, a contar de esta fecha en el concepto de que si no lo verifican lo hará esta Junta, vendiendo luego los citados objetos en pública subasta, por concepcionarios como abandonados.—Melilla 14 de Diciembre de 1910.—El General Presidente, Arizón.—Rubricado.

SE COMPRÁ hierro viejo y metales. Talleres de fundición de hierro en construcción. Tríplex.

Se ha extraído

una borrica moruna, pelo color sienita, raya de mula. Llevada al Corsojería del Matadero. Darse gratificación en la Agencia de Negocios, Granada, 3.

La Estrella Africana Depósito de vinos, aguardientes y licores CASTELAR, 6

Esta casa que opera bajo la razón social de A. Villodres y C., por haber este señor dejado de pertenecer a la misma, girará desde esta fecha bajo el nombre de A. Ruiz y C.

Zapatería La Elegancia

Especialidad en calzado a la medida. General Chacel, 25 (al lado Hotel Marina).

El día 2 desapareció de la puerta

procedente de Cabo de Agua, un desertor de la Legión extranjera de la Argelia, subido alemán.

Aquí fué socorrido como da costumbre.

Será enviado a Málaga y puesto a disposición del cónsul de su país.

Multado

Lo ha sido el dueño de un establecimiento de bebidas del barrio del Polígono, por exceder vino después de la hora reglamentaria.

En depósito

En el barrio de la Alcazaba, casa de Francisco Gardano, se encuentran depositados tres sacos de carbón, los cuales se hallaban abandonados en la vía pública.

Cosmopolitas

Se cortan la coleta?

De Hong Kong, nos llega una noticia sorprendente. Seis chinos de edad y fortuna igualmente respetables, se han cortado la trenza, en aquella ciudad, a los acordes una música de opereta ejecutada por un orquesta militar india.

Este ejemplo fué contagioso. Once mil chinos, al fin, les telegrafiaron, se han cortado su famosa trenza, ojalá a pesar de que seguramente no habían contado la trenza era para todo elante cosa sagrada y cortarla sacrilegio impardonable.

¿Cómo pues explicar el magnífico cambio en las costumbres chinas? Se trata quizás solamente de una medida de prudencia?

Tal vez. Algunos días antes un notable chino de Hong Kong pareció tritulado por haber cogido su trenza entre el roce de una máquina.

Seguramente el temor de un accidente semejante, ha sido más poderoso que todas las supersticiones chinas.

Cantantes callejeros

La policía de Londres Oeste, hizo comparecer ante el magistrado Fontham, a cuatro individuos acusados de cantar por las calles, para recoger limosnas.

El agente de policía que realizó su detención, declaró que aquellos individuos hacían referencia a sus canciones «desgraciados sin trabajo».

El magistrado dijo: Toda la cuestión estriba en saber si vuestros cantos son bastante perfectos para que puedan ser considerados desde el punto de vista del arte. Caso contrario, seréis condenados por mendicidad. Y como el único medio para que yo pueda juzgarlo es oyéndoos, os aplico que cantéis».

Y los cuatro desgraciados, largaron a respirar, todas las obras que formaban su repertorio callejero.

Concluido el examen, sentenció el magistrado: «Para gentes de vuestra condición, cantar de una manera parable, así es que no puedo condenarlos».

Tren especial

Lo es en toda la extensión de la palabra uno que partirá de Hamburgo para Roma, conduciendo hacia la Ciudad Eterna no soberanos, peregrinos ó turistas, sino dos mil animales pertenecientes a cuatrocientas especies diferentes.

Estos taurinos expididos por la casa Hagenbeck, van a repoblar el nuevo jardín zoológico de Roma, es donde actualmente se está preparando con el mayor cuidado ese alojamiento.

Para evitar la fatiga, esta nueva ruta de Nö, se va trasladado a pequeñas jornadas.

Ha el recorrido Hamburgo-Roma, tardará ocho ó diez días.

El tren ha sido dispuesto de manera que en él se encuentren las fieras las comodidades más refinadas. Los vagones destinados a los reptiles, estarán más caldeados que los coches salones de los grandes excesos.

Destacamos buena vejez a nuestras hermanas las fieras.

Velocidad de los pájaros

Los codornices vuelan a ochenta kilómetros por hora (velocidad de un avión); la paloma mensajera es cien y al galope a cierto veinte.

Los golondrines llegan a recorrer docecientos kilómetros por hora; una vez más deprisa el martinetín, que marcha cohete y ocho metros por segundo.

Verdaderamente, nuestros amantes aviadores se quedan muy chiquitos.

Entierro de la matriz Dr. Pérez de Torres

Consulta de 2 a 4 de la tarde

Calle de Luis de Salcedo, número 6
Parque Hernández, casa del Sr. Botella

procedente de Cabo de Agua, un desertor de la Legión extranjera de la Argelia, subido alemán.

Aquí fué socorrido como da costumbre.

Será enviado a Málaga y puesto a disposición del cónsul de su país.

Multado

Lo ha sido el dueño de un establecimiento de bebidas del barrio del Polígono, por exceder vino después de la hora reglamentaria.

En depósito

En el barrio de la Alcazaba, casa de Francisco Gardano, se encuentran depositados tres sacos de carbón, los cuales se hallaban abandonados en la vía pública.

Cosmopolitas

Se cortan la coleta?

De Hong Kong, nos llega una noticia sorprendente. Seis chinos de edad y fortuna igualmente respetables, se han cortado la trenza, en aquella ciudad, a los acordes una música de opereta ejecutada por un orquesta militar india.

Este ejemplo fué contagioso. Once mil chinos, al fin, les telegrafiaron, se han cortado su famosa trenza, ojalá a pesar de que seguramente no habían contado la trenza era para todo elante cosa sagrada y cortarla sacrilegio impardonable.

¿Cómo pues explicar el magnífico cambio en las costumbres chinas? Se trata quizás solamente de una medida de prudencia?

Tal vez. Algunos días antes un notable chino de Hong Kong pareció tritulado por haber cogido su trenza entre el roce de una máquina.

Seguramente el temor de un accidente semejante, ha sido más poderoso que todas las supersticiones chinas.

Cantantes callejeros

La policía de Londres Oeste, hizo comparecer ante el magistrado Fontham, a cuatro individuos acusados de cantar por las calles, para recoger limosnas.

El agente de policía que realizó su detención, declaró que aquellos individuos hacían referencia a sus canciones «desgraciados sin trabajo».

El magistrado dijo: Toda la cuestión estriba en saber si vuestros cantos son bastante perfectos para que puedan ser considerados desde el punto de vista del arte. Caso contrario, seréis condenados por mendicidad. Y como el único medio para que yo pueda juzgarlo es oyéndoos, os aplico que cantéis».

Y los cuatro desgraciados, largaron a respirar, todas las obras que formaban su repertorio callejero.

Concluido el examen, sentenció el magistrado: «Para gentes de vuestra condición, cantar de una manera parable, así es que no puedo condenarlos».

El precio límite que regirá en el acto será el de seis pesetas metro cuadrado para los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; seis pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12; siete pesetas metro cuadrado para los solares números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; y de siete pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los solares números 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el correspondiente al cinco por ciento del valor de cada solar, calculado por el precio límite, ó su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, ó bien su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa núm. 157).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el correspondiente al cinco por ciento del valor de cada solar, calculado por el precio límite, ó su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, ó bien su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa núm. 157).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11^a, ajustándose a lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales,

Línea de Vapores TINTORE de Barcelona



VAPOR "TURIA."

El magnífico vapor TURIA, hará un viaje extraordinario, saliendo de este puerto el día 20 para Almería y Cartagena, saliendo de este último punto el día 27, y de Almería, el 28 del presente mes.

Al objeto de facilitar á la numerosa colonia de dichos puntos, residente en esta plaza, el realizar un viaje cómodo y económico, admítase pasajes de ida y vuelta al siguiente precio:

Pasaje de tercera, ida y vuelta para Almería y Cartagena. . . . 10 ptas.

Estos billetes son valederos solo por este viaje extraordinario

Para informes, dirigirse á sus consignatarios

MELUL Y LEVY --- Carretera del Buen Acuerdo, número 2

VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABANAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCH, BARCELÓ, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN

Luz eléctrica. -- Comodísimas cámaras de primera y segunda clase

Immejorables condiciones para el pasaje de tercera. - Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga. — Todos los días á las 7 de la tarde.

Para Chafarinas, Cabe de Agua y La Restinga. — Los lunes y jueves á las 12 del dia.

Para Alhucemas y Peñón. — Los sábados y martes á las 7 de la tarde.

Para Almería. — Los martes á las 7 de la tarde.

Para Alhucemas, Peñón, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y Canarias. — Los días 7 y 22 de cada mes á las 7 de la tarde.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. — Los días 16 y 30 ó 1º de cada mes á las 7 de la tarde.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1. ^a	2. ^a	3. ^a	DE MELILLA A	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Málaga.	22	16	6	Río Martín.	30	25	15
Chafarinas.	8	6	4	Ceuta.	30	25	15
Cabo de Agua.	8	6	4	Gibraltar.	30	25	15
La Restinga.	4	3	2	Tánger.	40	38	20
Alhucemas.	10	8	5	Cádiz.	50	41	25
Peñón-Veles.	10	8	5	Larache.	50	41	25
Almería.	20	15	5	Rabat.	70	56	32
Cartagena.	28	23	14	Casablanca.	80	64	40
Alicante.	30	25	15	Mazagán.	90	78	42
Valencia.	40	33	20	Safí.	100	80	50
Tarragona.	45	36	22	Mogador.	110	88	55
Barcelona.	50	41	25	Qualquier de los pueblos de Canarias.	120	96	60

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

1.º Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.

2.º No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 ó 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.

3.º Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos. de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 kilos. ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.

4.º Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con e 25% de descuento.

5.º A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20% extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.

6.º A los artistas que viajen en las clases de 1.^a ó 2.^a y computen por lo menos 2 ptas. se les hará un descuento del 20%.

7.º Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la annullada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.

8.º La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del día de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla.

Seforos Requesa & Hijo. -- Carretera del Buen Acuerdo, número 8

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Nuevo servicio regular quincenal de vapores entre

SEVILLA Y MELILLA

Salidas fijas de Sevilla directo para Melilla, los días 10 y 25 de cada mes.

— De Melilla para Sevilla los días 1 y 16 de cada mes —

ADMITE CARGA Y PASAJEROS. - PRECIOS REDUCIDOS

Para más informes á sus consignatarios en Melilla. Benarroch y SICSO Calle de Alfonso XII

MANTELETE

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación á Vapor

Salidas fijas de Génova todos los días 1, 14 y 24.

— de Marsella 5, 18 y 28.

— de Orán 2, 9 y 28.

Llegadas á Melilla los días 8, 10 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATAN Y BONATTAR

ALFONSO XII (MANTELETE)

EL TELEGRAMA DEL MAR



LA VERDAD DE LA SIERRA

DEPOSITO DE CHACINAS

DIAZ, MOYA Y GONZALEZ

Eloy Gerzalo, 12 y 14 (Barrio Obrero)

Se han recibido en esta acreditada Casa

importantes remesas.

Chorizos, docena. 2 00

Chorizos en manteca, kilo. 2 70

Morcilla en rama, kilo. 2 00

Morcilla en manteca, kilo. 1 70

Jamones serranos, kilo. 4 00

Tocino, kilo. 1 50

Manteica de pella, kilo. 1 80

Por partes, grandes rebajas

Academia preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

Correos, Obras públicas, etc.

Calle Luis de Velasco (plaza Hernández), núm. 5

Se vende

una casa en la calle del Gran Capitán, número 22 (Fetihor). Dárselos Ledesma, número 2.

Se venden

los carros nros 1 y 62.

Para detalles Iglesia 8, principal

GRAN ZAPATERIA

VIUDA DE RAMIREZ Y HERMANO

En este antiguo establecimiento, se encuentra el público extenso y variado servido en calidad hecho.

Pielas finas de todas clases. — Calzado á la medida.

SE ALQUILA 25 (Plaza)

SE ADMITEN OPERARIOS

LOS EXTREMOS

CALLE DEL GENERAL CHACEL

Despacho de carnes frescas.

bebidas y jamones

Chorizos verdad de Candelario 2'50 docena

Id con manteca 2'75 kilo

Tocino salado 1'40

Morcillas con manteca 1'70

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

Calle de Asturias, Palacio número 1

y Luis de Botemayor número 2

MAESTRÍA DEL BUEY ALQUILER

Este servicio es de calidad de los más altos.

Septiembre de 1909. — Se establece á la sociedad

á precios muy económicos.

Venta de cuadros y taller de cortes

aparatos.

Residencia: Tomás de Pineda de Armas

Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de

Bansalvador, poseen en conocimiento de los señores

primeros jefes de ejército de esta guarnición

que han recibido grandes existencias de prendas de las que confiaron

la citada casa.

SRES. MORETTO SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA

Paseo del General Macías

Se alquilan y se venden

palos derechos para andamiaje, de 15 metros,

y vigas de 3 ó 7 metros de largo.

Afroches superiores, á 18 pesetas los 100 kilos.

Oficinas: General Chacel, 15, Chacinería

y carnecería de Diego Navas Gómez.

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social { SUSCRITO..... 1.000.000 PESETAS
DESEMBOCADO... 250.000 "

Edificio social: Alarcón, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Seguro complementario de incendios

SEGURIDAD DE GANADOS.—SEGUROS DE QUINTAS

Autorizado por E. O. de 1.^o de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Representación: Triana, 3, principal, izquierda. — MELILLA

PESO, FOTOGRA